

D^{ra}. Victoria E. Romero Navas, en su calidad de Secretaria General de la Real Federación Española de Judo y DA (RFEJYDA), con domicilio en la Calle Ferraz, 16 7º izda de 28008 Madrid, por medio de la presente

CERTIFICA

Que la convocatoria que se adjunta al presente ha sido publicada el día de hoy e incluye el contenido mínimo exigido en la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas.

De igual forma, junto con esta convocatoria se publica simultáneamente el censo electoral provisional, según lo previsto en la mencionada Orden.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación, en Madrid, a 10 de mayo de 2024.


Fdo.: Victoria Romero Navas

